

## **LA EDUCACIÓN COMO AGENTE DE CAMBIO PARA LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL**

**Belén Sáenz-Rico de Santiago**

**M<sup>a</sup> del Rosario Mendoza Carretero**

Universidad Complutense de Madrid

bsaenzri@edu.ucm.es

### **PALABRAS CLAVE**

Desigualdad, equidad, educación inclusiva, desarrollo sostenible

### **RESUMEN**

**Introducción:** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que componen la Agenda 2030 tratan de combatir las desigualdades educativas, sociales, económicas, legales y de género a las que se enfrentan las personas con el objetivo de que nadie se quede atrás, y de proteger el planeta, atendiendo a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.

**Metodología:** Esta investigación, con enfoque cualitativo, tiene como propósito identificar las desigualdades colindantes con el ODS 4 para proponer acciones necesarias que contribuyan a superarlas. Por lo que somete a un análisis de contenido las metas promulgadas por la Organización de las Naciones Unidas y realiza el tratamiento de los datos mediante el software de análisis cualitativo ATLAS TI versión 9.

**Resultados:** Estos reflejan interconexiones entre las metas del ODS 4 y las del resto de los ODS, enfatizando en la 4.7, pues parece necesario adquirir conocimientos y habilidades para actuar por el desarrollo sostenible. El contexto social, económico y ambiental deben considerarse como nodos de una red sociológica interdependiente que van marcando las debilidades y fortalezas del planeta y del desarrollo humano. En esta línea, se detecta una mayor representatividad en algunos de los campos semánticos utilizados ('Alfabetismo', y 'Educación ambiental').

**Conclusión:** Las personas tienen que estar alfabetizadas para responder ante los desafíos de la sociedad y reducir las desigualdades. La relación de las metas de los ODS muestra la necesidad de eliminar las disparidades de género, asegurar un acceso igualitario a la educación en todas sus etapas, adquirir competencias para la vida...

## 1. INTRODUCCIÓN

La aprobación del documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como pretensión impulsar la justicia social para “garantizar la equidad, la inclusión, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], p.14). En este sentido, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) que componen la Agenda 2030, a través de sus 169 metas, tratan de combatir las desigualdades educativas, sociales, económicas, legales y de género a las que se enfrentan las personas para que nadie se quede atrás (United Nations System Chief Executives Board [UNSCEB], 2017), y de proteger el planeta, atendiendo a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental (United Nations Sustainable Development Group, 2019). Estos están interconectados, por lo que es importante identificarlos y abordarlos en su conjunto y no de manera individual.

A este respecto, se pone el foco en el ODS 4. Educación de calidad puesto que “es tanto una meta en sí misma como un medio para lograr los otros ODS, porque es parte integral del desarrollo sostenible y facilitador clave del mismo” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2017, p.1). Sin embargo, se observan desigualdades educativas que afectan y repercuten a la ciudadanía y al planeta, pues la falta de asistencia a la escuela (UNESCO, 2020) y la falta de garantía para que todo el alumnado concluya con la escolarización (UNESCO, 2020), pueden impedir la adquisición de conocimientos y competencias básicas para el desarrollo de la vida en la comunidad, así como el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre las personas y el medio ambiente.

A esto se le debe de añadir que la COVID-19 ha exacerbado las desigualdades entre los grupos más vulnerables, siendo necesario garantizar la equidad, pues esta es sensible a las diferencias existentes entre los seres humanos (Bolívar, 2005). Sin embargo, cuando se considera a todas las personas por igual y se les ofrece lo mismo puede tener como resultado un trato desigual hacia aquellos y aquellas que tienen una situación más vulnerable. En línea con esto, la UNESCO (2021), en su último informe publicado sobre los ODS, recoge que “los niños [y niñas] más pobres y vulnerables sufren la peor parte de la crisis, lo que agrava las desigualdades ya preexistentes” (p.34), pues corren el riesgo de no regresar a la escuela, convirtiéndose en mano de obra infantil, y, en el caso de ellas, viéndose obligadas a contraer matrimonio (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f.).

Por lo que debemos admitir que, como consecuencia de la desigualdad, se produce inequidad, ya que no se está proporcionando a cada persona lo que necesita en función de su situación y

contexto. Por tanto, cabría preguntarse, ¿qué metas del ODS 4 están interconectadas con el resto de las metas de los ODS? ¿Permiten estas metas demostrar las desigualdades existentes y detectar las necesidades en formación por parte de la ciudadanía? Y, en caso afirmativo, ¿qué acciones son necesarias para combatir la desigualdad y la inequidad desde la educación? Estas serán algunas de las preguntas a las que, desde un análisis interseccional de las metas de la Agenda 2030, pretende dar respuesta esta investigación.

### **1.1 La interseccionalidad en el marco de la Agenda 2030**

La interseccionalidad, acuñada por Kimberlé Crenshaw a finales del siglo XX, es entendida como un enfoque que permite identificar las sinergias existentes entre distintas estructuras sociales como, por ejemplo, el género, la etnia, la discapacidad, la biodiversidad, la economía, etc., pudiendo “analizar (...) desigualdades concretas” (Viveros, 2016, p.5), lo que conlleva a propiciar un análisis reflexivo para comprender mejor la creciente desigualdad global (Hill y Bilge, 2019), y plantee resultados a partir de la intersección de diversos marcadores de diferencia (Zapata, 2014), configurando una herramienta de análisis estructural y como búsqueda de una interpretación crítica sobre las interrelaciones y relaciones de desigualdad que se producen a nivel individual, social e institucional (Vázquez, 2020).

En efecto, el enfoque de la interseccionalidad permite que cada persona se centre en su propio contexto, “en experiencias específicas y en los aspectos cualitativos de temas como la igualdad, la discriminación, la justicia, lo que nos permite actuar al mismo tiempo a favor de nosotras mismas y de otros” (Symington, 2004, p.3). Los desafíos actuales son de índole diversa, pues tienen múltiples dimensiones que están interconectadas entre ellas, y únicamente desde una perspectiva interseccional se pueden identificar las necesidades actuales del planeta, y su relación dinámica entre ellas.

En este sentido, se reflejan intersecciones entre el desarrollo humano y la desigualdad planetaria, pues la presión ambiental sobre el planeta hace que agraven los desequilibrios sociales, aumentando las desigualdades en el desarrollo humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019). Esto conduce a dejar de lado el enfoque de interpretación de los problemas del planeta como compartimentados, para abordar, desde un enfoque multidimensional, las causas y soluciones a los mismos, apostando por asumir que los desequilibrios actuales están interconectados con una doble vertiente social y ambiental, entendiendo que las soluciones a los desafíos actuales únicamente se pueden lograr a través de una acción colectiva (Kates et al., 2001; Lang et al., 2012).

El enfoque centrado en el Desarrollo Humano recuerda que el acceso a la educación es una de las capacidades básicas que puede incidir en la desigualdad, tratando de asegurar el reparto igualitario y equitativo de los recursos materiales del planeta, pues, a través de la educación, se pueden proporcionar oportunidades a la ciudadanía para que desarrolle el pensamiento crítico, mediante diálogos e intercambios, así como adquirir conocimiento sobre el funcionamiento planetario para contribuir al cambio (Campbell et al., 2022), tomando sus decisiones basadas en evidencias. En cuanto a la dimensión económica, se entiende más como un medio que como un fin en sí mismo (PNUD, 2020).

Por lo que las bases sobre las que se sustenten el Desarrollo Humano serán cruciales para permitir el empoderamiento de las personas a la hora de definir y seguir sus propios caminos para desarrollar una vida plena. Para lo cual se deben considerar otras dimensiones como la capacidad de actuar, los valores, nuestras interacciones con la naturaleza y la gestión del planeta. En este sentido nos desenvolvemos continuamente entre espacios sociales, económicos y ambientales que configuran nuestro propio desarrollo tanto individual como global y evidencian al mismo tiempo la igualdad o la desigualdad, la equidad o la inequidad del planeta (Campbell et al., 2022).

## **2. OBJETIVOS**

El propósito de este estudio es identificar las relaciones existentes entre las metas del ODS 4 y el resto de los ODS para identificar condiciones de desigualdad y proponer, a través de la educación, acciones necesarias que contribuyan a superar las desigualdades y, en consecuencia, la inequidad para caminar hacia una educación para todos.

## **3. METODOLOGÍA**

Este estudio, con enfoque cualitativo, pretende abordar un análisis multidimensional de las metas de la Agenda 2030 (Zapata, 2014), promulgadas por la Organización de las Naciones Unidas en la resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, desde un instrumento de análisis de contenido (Bardín, 2002), mediante procesos de codificación abierta de los datos (Flick, 2015). Este análisis se realizó mediante el código analítico 'Educación' y su proceso de categorización se basó en campos sintácticos delimitados por el Tesoro de la UNESCO (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Codificación*

<b>Código</b>	<b>Definición</b>	<b>Campos sintácticos</b>
<b>Educación</b>	Es un derecho humano para todas las personas pues supone el medio más eficaz para reducir la pobreza, la desigualdad y fomentar la inclusión social (ONU, 2020b).	Alfabetismo (competencias para la vida); Educación ciudadana (educación para la paz, educación para los derechos humanos); Educación ambiental; y Educación sanitaria (educación para la vida familiar, educación nutricional, prevención de enfermedades)

*Fuente.* Elaboración propia

El tratamiento de los datos se realizó mediante el software de análisis cualitativo ATLAS TI versión 9. Se identificaron las posibles conexiones existentes entre las metas de los ODS a través de este código para valorar el posible carácter interseccional de la desigualdad e inequidad humana.

#### **4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En respuesta al objetivo planteado, los resultados revelan relaciones existentes entre las metas del ODS 4 y las del resto de los ODS (Tabla 2), destacando la 4.7, pues es necesario que el alumnado, independientemente de la etapa educativa en la que se encuentre, adquiera conocimientos y habilidades necesarios para actuar por el desarrollo sostenible.

En este sentido, Murga-Menoyo (2021) alude que esta meta es la que más apunta al modelo educativo, y es que, según Opazo, Castillo y Carreño (2020), desafía a todos los sistemas educativos (globales, regionales, nacionales y locales), requiriendo un “despliegue articulado, armónico y eficaz” (p.51), pues nos desenvolvemos continuamente entre espacios sociales, económicos y ambientales que configuran nuestro propio desarrollo tanto individual como global y evidencian al mismo tiempo desafíos ligados a la desigualdad y la inequidad del planeta. Estos tres contextos de desarrollo se deben considerar como nodos de una red sociológica interdependiente que va marcando las debilidades y fortalezas del planeta y del desarrollo humano.

**Tabla 2**

*Relación entre las metas del ODS 4 y el resto de las metas*

<b>Metas ODS 4</b>	<b>Resto de metas de los ODS</b>	<b>Metas ODS 4</b>	<b>Resto de metas de los ODS</b>
4.1	5.1	4.5	1.4; 5.1; 5.5; 8.5; 10.3
4.2	2.1; 2.2; 3.4; 16.2	4.6	2.c; 3.7; 11.4; 12.8; 16.3
4.3	8.6	4.7	1.5; 2.4; 6.3; 6.6; 6.b; 7.2; 8.9; 11.4; 11.6; 11.b; 12.2; 12.4; 12.5; 12.8; 13.3; 14.2; 14.4; 15.3; 15.7; 15.9
4.4	1.2; 8.3; 10.2	4.a	9.4

*Fuente.* Elaboración propia

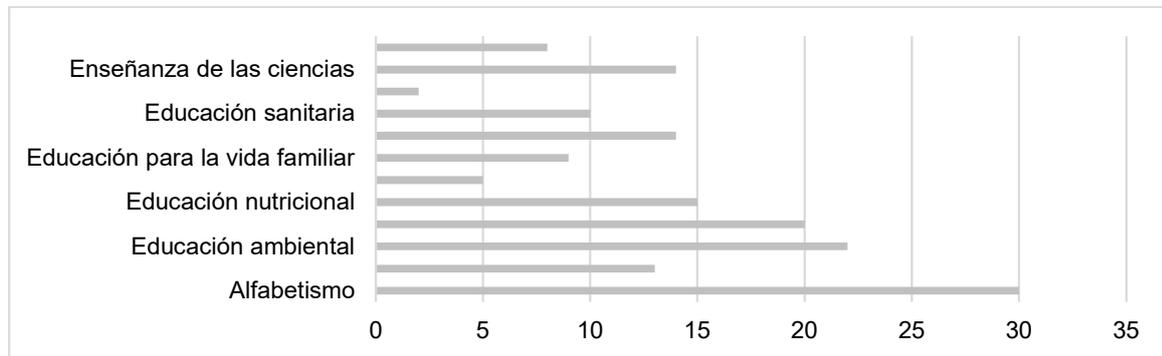
En línea con esto, se observa que existe una mayor representación en los siguientes campos sintácticos: ‘Alfabetismo’ y ‘Educación ambiental’ (Figura 1), lo cual coincide con investigaciones como la de García-Díaz et al., (2019), Guerrero et al. (2022) y Huang et al. (2022), que ponen el foco en la necesidad de que la ciudadanía esté alfabetizada para que desarrollen competencias en materia de sostenibilidad, adquiriendo especial relevancia la educación ambiental en y para el decrecimiento, en aras de que puedan enfrentarse a los problemas socioambientales presentes y futuros.

En este sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación (2021) acuña una nueva competencia educativa global, denominada alfabetización ambiental, que conlleva a que la ciudadanía pueda “examinar cuestiones locales, globales e interculturales, comprender y apreciar diferentes perspectivas y visiones del mundo, interactuar con éxito y de manera respetuosa con los demás y actuar de modo responsable hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018, p.5).

La educación ambiental capacita al alumnado para que puedan entender mejor los interrogantes ecológicos de esta época, haciendo suyas las demandas y comprometiéndose con la búsqueda de soluciones en su ambiente ecosocial, con los problemas locales y globales, pues, en estos momentos, adquiere un rol de sujeto histórico-ecológico activo que se tiene que potenciar. Para ello, se debe lograr que todas las personas a nivel mundial reciban educación, pues es un derecho humano, y no dejar a nadie atrás (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.a), para responder ante los desafíos (desigualdad, pobreza, la degradación ambiental, empleo, etc.) con los que lidian en su día a día (ONU, s.f.b) y que se han incrementado con la pandemia (ONU, 2021).

## Figura 1

### Representación de los campos sintácticos



*Fuente.* Elaboración propia

A este respecto, se explican y se exponen las redes generadas entre los códigos y las metas de los ODS (Tabla 3).

El concepto de Alfabetización, en el que se incluye ‘Competencias para la vida’, muestra la necesidad de alfabetizar a la ciudadanía, desde un punto de vista funcional, yendo más allá de la adquisición de capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo, que es lo que entenderíamos como alfabetización tradicional, pues es necesario que los ciudadanos y las ciudadanas sean capaces de extrapolar lo aprendido para que puedan responder a las exigencias sociales, laborales y comunitarias.

Las sinergias reflejan las desigualdades existentes a las que se enfrenta la ciudadanía (desempleo, acceso a la formación, diferencias de género, etc.) y que están influenciadas por la falta de alfabetización funcional o, en palabras de la UNESCO (s.f.a), por la falta de “identificación, comprensión, interpretación, creación y comunicación en un mundo cada vez más digitalizado”. Por lo que la alfabetización continúa suponiendo un desafío a nivel mundial y, en consecuencia, interfiere en la calidad de vida de las personas (alimentación, salud, mercado laboral...) y en la conservación del medio natural. Esto exacerba las desigualdades y, por tanto, es necesario garantizar el acceso a la educación de calidad en todos los niveles educativos y para todas las personas.

El concepto de ‘Educación ambiental’ responde a la necesidad de formar a los ciudadanos y ciudadanas para que sean capaces de responder y desarrollar actitudes que fomenten una convivencia en sintonía, respetando su cultura y el medio natural. En este sentido, gran parte de las personas parecen no tener un conocimiento claro sobre esto y sus formas de vida tienen tendencia a repercutir en el medio ambiente, así como en su propia salud (por ejemplo: hay

enfermedades que se pueden prevenir, si se tiene conocimiento de cómo se transmiten). Por lo que se considera necesario que sean formadas en Educación para el Desarrollo Sostenible para que puedan “superar los desafíos mundiales como el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades” (UNESCO, s.f.b), promoviendo acciones que respondan a sus necesidades, pero que, a su vez, conserven el planeta (por ejemplo: turismo sostenible, utilización de energía renovables, etc.).

En cuanto al concepto de la Educación Ciudadana, en el que se incluye ‘Educación para la paz’ y ‘Educación para los derechos humanos’, la triangulación de los resultados obtenidos demuestra que se aboga por asegurar que todos los niños y niñas puedan acceder a una educación de calidad en la primera infancia para que estén preparados para las posteriores etapas educativas, así como por asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza para todas las personas.

En esta línea, el Informe sobre los ODS (ONU, 2021) recoge que “la participación en la enseñanza preescolar organizada (un año antes de la edad oficial de acceso a la escuela primaria) aumentó de forma constante antes de la pandemia” (p.35), pasando del 65% al 73% en un lapso temporal de 9 años (2010-2019), y se logró la paridad de género. Sin embargo, a nivel mundial existen disparidades entre los niños y niñas que acceden a educación secundaria y la finalizan, pues al primer ciclo asiste un 73% frente a un 49% que lo hace en el segundo ciclo. Esto implica que parte del alumnado del primer grupo tiende a abandonar de forma anticipada la formación académica (UNESCO, 2020), lo que dificulta, entre otros aspectos, promover el desarrollo sostenible.

Por último, el concepto Educación sanitaria, que alberga ‘Educación para la vida familia’, ‘Educación nutricional’, y ‘Prevención de enfermedades’, evidencia que los nodos de conexión entre las metas están relacionados estrechamente con las desigualdades que acentúan el hambre y la malnutrición. Y es que un buen estado nutricional interfiere en la salud de la ciudadanía y permite prevenir enfermedades, el cual puede verse mejorado cuando, a su vez, se reduzca la liberación de productos químicos en la atmósfera, el agua y el suelo (ONU, 2015), y, además, un buen estado nutricional, conlleva a tener un mejor rendimiento escolar (Valverde et al., 2019).

Estos resultados coinciden con lo reportado por la ONU (2021, 2022), que demuestra que cerca de 193 millones de personas de 53 países sufrieron hambre. Asimismo, el Informe Global sobre Crisis Alimentarias, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación (FAO) y el Programa de Alimentos (PMA) en 2022, desvela que 570.000 personas (Etiopía, sur de Madagascar, Sudán del Sur y Yemen) han requerido de acciones urgentes para evitar muertes por inanición. Por lo que la falta de alimentación también exacerba las desigualdades.

**Tabla 3**

*Códigos relacionados con las metas de los ODS*

<b>Códigos</b>	<b>Metas relacionadas</b>
Alfabetización	1.4; 1.5; 4.3; 4.4;4.5;4.6;4.7; 5.5; 8.5; 10.3;12.8
Educación ambiental	1.5; 2.4; 4.7; 6.3; 6.6; 7.2; 8.9; 11.6; 12.2; 12.4; 13.3; 14.2; 15.3; 15.7; 15.9;
Educación ciudadana	4.2;4.5; 4.7; 5.1
Educación sanitaria	2.1; 2.2; 3.7; 4.2; 4.6; 4.7; 12.4; 14.2

*Fuente.* Elaboración propia

## **5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Este estudio, cumpliendo con el objetivo planteado, confirma que existen relaciones entre las metas del ODS 4. Educación de Calidad y el resto de las metas de los ODS, permitiendo identificar condiciones de desigualdad, vinculadas especialmente con la educación ambiental y la alfabetización de la ciudadanía. Lo que implica la necesidad de que la ciudadanía tiene que estar alfabetizada funcionalmente, adquiriendo saber y competencias, entre ellas la competencia educativa global de alfabetización ambiental (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2021), para ejercer como ciudadanos y ciudadanas activos (Bolívar, s.f.), pudiendo tomar decisiones basadas en evidencias.

La falta de alfabetización y de desarrollo de la competencia global mencionada conlleva a que la ciudadanía no tenga muy claro cómo el estilo de vida que llevan puede interferir en la dimensión ambiental, pero también en lo social y en lo económico, e incluso en la transmisión de enfermedades. Esta falta de conocimiento por parte de la ciudadanía puede resultar perjudicial para responder ante los desafíos de la sociedad, independientemente de su dimensión, y reducir las desigualdades.

Las sinergias entre las metas del ODS 4 y el resto de las metas de los ODS demuestran que es necesario dotar a la ciudadanía de formación en materia de sostenibilidad, atendiendo a distintos niveles de conocimiento, para que puedan contribuir a reducir las desigualdades existentes (disparidades de género, acceso igualitario a la educación en todas sus etapas, etc.).

En este sentido, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este estudio, se proponen, a través de la educación, algunas acciones necesarias que contribuyan a superar las desigualdades, y, en consecuencia, la inequidad para caminar hacia una educación para todos:

1. Se considera necesario iniciar la concienciación en materia de sostenibilidad, mediante la Educación para el desarrollo sostenible, atendiendo a sus tres dimensiones (ambiental, social y económica) desde el inicio de la escolaridad obligatoria, tal y como se recoge en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
2. El alumnado, independientemente de la etapa educativa en la que se encuentre, tiene que adquirir competencias para la vida que le permitan desarrollarse como persona, contribuyendo, a su vez, al desarrollo de los demás.
3. Se debe garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas, independientemente de sus características socioeconómicas, dotándolas de recursos y atendiendo a las necesidades que puedan presentar, siendo necesario que inicien y concluyan su formación académica obligatoria.
4. En función de la zona en la que se encuentren, las personas tienen que recibir formación que les dote de conocimientos sobre su propio medio natural (degradación de la tierra, aprovechamiento de recursos...) para que puedan responder ante los desafíos que este presenta.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal

Bolívar, A. (s.f.). *Las “competencias básicas”, como poderes básicos de una nueva ciudadanía*.  
<https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/2-CiudadaniaCompetencias.pdf>

Bolívar, A. (2005). Equidad educativa y teorías de la justicia *REICE*. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(2), 42-69.  
<https://revistas.uam.es/reice/article/view/5555>

Campbell, C., Hobbs, L., Xu, L., McKinnon, J. y Speldewinde, C. (2022). Girls in STEM: Addressing SDG 4 in context. *Sustainability*, 14(9), 4897.  
<https://doi.org/10.3390/su14094897>

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). *Matrimonio infantil*.  
<https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil>

- García, J.E., Rodríguez-Marín, F., Fernández-Arroyo, J. y Puig, M. (2019). La educación científica ante el reto del decrecimiento. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 95, 47-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6770356>
- Guerrero, A., Rodríguez, F., Solís, E. y García, J.E. (2020). Validación de un cuestionario sobre Alfabetización Ambiental median te juicio de expertos. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 19(3), 310101-310121. [https://doi.org/10.25267/Rev\\_Eureka\\_ensen\\_divulg\\_cienc.2022.v19.i3.3101](https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2022.v19.i3.3101)
- Hill, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Morata
- Huang, Z., Jing, Z., Bai, Y. y Fang, Z. (2022). Does public environmental education and advocacy reinforce conservation behavior value in rural southwest China? *Sustainability*, 14(9), 5505. <https://doi.org/10.3390/su14095505>
- Kate, R.W., Clark, W.C., Corell, R., Hall, J.M., Jaeger, C.C., Lowe, I., McCarthy, J.J., Schellnhuber, H.J., Bolin, B., Dickson, N.M., Faucehux, S., Gallopin, G.C., Grübler, A., Huntley, B., Jäger, J., Jodha, N., Kasperson, R.E., Mabogunje, A., Matson, P... Svedin, U. (2001). Sustainability Science. *Science*, 292, 641-642. <https://doi.org/10.1126/science.1059386>
- Lang, D.J., Wiek, A., Bergmann, M., Stauffacher, M., Martens, P., Moll, P., Swilling, M. y Thomas, C. (2012). Transdisciplinary research in sustainability science: practice, principles, and challenges. *Sustainability Science*, 7, 25-43. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s11625-011-0149-x.pdf>
- Ministerio de Ciencia e Innovación. (2021). *Sostenibilidad basada en evidencias y compromisos educativos de alfabetización ambiental*. <https://www.fecyt.es/es/FECYTedu/sostenibilidad-basada-en-evidencias-y-compromisos-educativos-de-alfabetizacion-ambiental>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *Marco de Competencia Glogal Estudio PISA. Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible*. [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f\\_codigo\\_agc=19146](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f_codigo_agc=19146)
- Murga-Menoyo, M.A. (2021). La educación en el Antropoceno. Posibilismo versus utopía. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 33(2), 107-128. <https://doi.org/10.14201/teri.25375>
- Opazo, H., Castillo, J. y Carreño, Á. (2020). Los desafíos de la Meta 4.7 de la Agenda 2030: Un análisis de evidencias desde UNESDOC. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 24(3), 49-73. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i3.15402>

- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.a). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.b). *No dejar a nadie atrás*.  
<https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y el Programa de Alimentos (PMA). (2022). *Global Report on Food Crises. Joint Analysis for better decisions*.  
[http://www.fightfoodcrises.net/fileadmin/user\\_upload/fightfoodcrises/doc/resources/GRFC\\_2022\\_FINAL\\_REPORT.pdf](http://www.fightfoodcrises.net/fileadmin/user_upload/fightfoodcrises/doc/resources/GRFC_2022_FINAL_REPORT.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.  
[https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *El hambre alcanza ya a 193 millones de personas en el mundo*.  
<https://news.un.org/es/story/2022/05/1508122>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.a). *Alfabetización*.  
<https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.b). *Educación para el desarrollo sostenible*.  
<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*.  
<file:///C:/Users/user/Downloads/374615spa.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. PNUD.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, 1-109.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>

- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9, 1-8. [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- United Nations System Chief Executives Board. (2017). *Leaving no one behind: Equality and Non-Discrimination at the Heart of Sustainable Development*. [https://unsceb.org/sites/default/files/imported\\_files/CEB%20equality%20framework-A4-web-rev3.pdf](https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/CEB%20equality%20framework-A4-web-rev3.pdf)
- United Nations Sustainable Development Group. (2019). *United Nations Sustainable Development Cooperation Framework*. <https://unsdg.un.org/resources/united-nations-sustainable-development-cooperation-framework-guidance>
- Valverde, L., Reyes, E., Palma, C., Emén, J.P. y Balladares, M. (2019). Influencia del estado nutricional en el rendimiento escolar de estudiantes de educación general básica. *Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 3(4), 528-548. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(4\).diciembre.2019.528-548](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(4).diciembre.2019.528-548)
- Vázquez, R. (2020). La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 267-283. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.0>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zapata, M., Cuenca, A. y Puga, I. (2014). *Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina*. Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin.